



**SECRETARÍA DE
EDUCACION DE BOYACA**
Calidad Educativa



CIRCULAR No. 61

Tunja, 11 de octubre de 2010

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES Y PERSONEROS(AS) ESTUDIANTILES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DE BOYACA (E)

ASUNTO: CONVOCATORIA SEGUNDO ENCUENTRO DE PERSONEROS(AS) ESTUDIANTILES

La Secretaría de Educación de Boyacá, en asocio con Secretaria de Participación y Democracia de la Gobernación, tiene previsto desarrollar el Segundo Encuentro de Personeros(as) Estudiantiles de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, con el propósito de garantizar todos aquellos procesos de liderazgo juvenil que restablezcan y garanticen los derechos y deberes de los jóvenes, siendo ellos los orientadores del proceso de formulación de la Política Pública de Juventud del departamento.

Por lo anteriormente expuesto, se convoca a todos los Personeros(as) Estudiantiles al Segundo Encuentro, que se llevará a cabo el día viernes 29 de octubre del presente año, en la ciudad de Paipa, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en el Hotel Casa Blanca, ubicado en la vía a las Piscinas termales municipales, 300 metros adelante del Coliseo Municipal.

Los (as) Personeros(as) Estudiantiles de los municipios de Chiscas, El Cocuy, El Espino, Guacamayas, Guicán, Panqueba, Puerto Boyacá, Covarachía, San Mateo, Berbeo, Campohermoso, Páez, San Eduardo, Labranzagrande, Pajarito, Paya, Pisba, Tununguá, San Pablo de Borbur, Quípama, Pauna, Otanche, Muzo, Maripí, La Victoria, Coper, Briceño y Cubará, pueden llegar al hotel el día jueves 28 de octubre después de las 5:00 p.m. Los gastos de alojamiento y alimentación serán sufragados por la Secretaría de Educación de Boyacá.

Los (as) Personeros(as) Estudiantiles de los municipios de Chiscas, El Cocuy, El Espino, Guacamayas, Guicán, Panqueba, San Mateo, Berbeo, Campohermoso, Páez y San Eduardo saldrán el día viernes 29 después del evento.

Y los (as) Personeros(as) Estudiantiles de los municipios de Puerto Boyacá, Covarachía, Labranzagrande, Pajarito, Paya, Pisba, Tununguá, San Pablo de Borbur, Quípama, Pauna, Otanche, Muzo, Maripí, La Victoria, Coper, Briceño y Cubará, pueden quedarse hasta el día sábado 30 de octubre después del desayuno.

Los gastos de transporte de los personeros estudiantiles de su municipio de origen al municipio de Paipa, serán asumidos por la Gobernación de Boyacá a través de la Secretaría de Educación de Boyacá, mediante la transferencia del valor del transporte, a los Fondos de Servicios Educativos de cada Institución Educativa; igualmente se informa que cada personero(a) será cubierto por una póliza de accidentes personales.

Se solicita a los Señores(as) Rectores(as) coordinar, garantizar y confirmar la asistencia de los Personeros(as) Estudiantiles, al correo bibanez@sedboyaca.gov.co o al teléfono 3144899630, esperamos contar con la asistencia de todos ellos.

(Original con firmas)

JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO
Secretario de Educación de Boyacá (E)

BUENAVENTURA GONZALEZ CEPEDA
Coordinador Área Misional

Proyectó: BLANCA IBAÑEZ CRUZ
Directora Núcleo Educativo - Equipo de Calidad

Gobernación de Boyacá
Calle 20 # 9-90 – PBX 7424334 – 7404686 – 7424102
<http://www.boyaca.gov.co>

Secretaría de Educación de Boyacá
Tel.: 7422000 – Fax: 7426154
Correo: calidadeducativa@sedboyaca.gov.co